

El resentimiento y la *violencia inocente*

Carlos Sánchez Rodríguez

Resumen

El resentimiento tiene que ver con una ofensa ocurrida en la realidad que resta enquistada en el sujeto. Desde el psicoanálisis se ha visto este afecto como una defensa compleja frente a vivencias penosas; sólo excepcionalmente se le ha valorado como algo útil para el sujeto, por ejemplo, como angustia-señal frente a la pérdida de objeto. En este artículo me propongo relacionar el resentimiento —o al menos uno de sus tipos— con lo que Christopher Bollas ha llamado violencia inocente. En esta situación, el individuo sufre una agresión que no es reconocida como tal por el agresor, de manera que tanto el trabajo de representación de lo ocurrido como la culpa quedan en manos del agredido. El resentimiento aparecería como una medida extrema frente a la desinversión que supone la violencia inocente, garantizando tanto la cohesión narcisista como el vínculo al objeto.

...el hombre del resentimiento no es ni franco, ni ingenuo, ni honesto y derecho consigo mismo. Su alma *mira de reojo*; su espíritu ama los escondrijos, los caminos tortuosos y las puertas falsas, todo lo encubierto lo atrae como *su mundo*, *su seguridad*, *su alivio*; entiende de callar, de no olvidar, de aguardar, de empequeñecerse y humillarse transitoriamente. Una raza de tales hombres del resentimiento acabará necesariamente por ser *más inteligente* que cualquier raza noble, venerará también la inteligencia en una medida del todo distinta: a saber, como la más importante condición de existencia...

Friedrich Nietzsche
La genealogía de la moral

...ser no es otra cosa que ser percibido.

S. Beckett
(citado por Enrique Vila-Matas. *Doctor Pasavento*)

El resentimiento —como el rencor, del que es difícil diferenciarlo— forma parte de aquellos afectos que suscitan el rechazo unánime. No parece haber en él nada útil. La rumiación interminable de la afrenta sufrida, la queja permanente, el empecinamiento en la rememoración del pasado, todo parece condenar al sujeto a una impotente esterilidad.


Desde el punto de vista psicoanalítico, el resentimiento ha sido visto comúnmente como un obstáculo, como una barrera defensiva erigida ante el reconocimiento de afectos o situaciones penosas; sólo excepcionalmente se le ha considerado como un elemento al servicio del mantenimiento del vínculo objetal y, por tanto, de la vida.

En este artículo se plantea la posibilidad de que el resentimiento pueda hallarse directamente vinculado a un tipo específico de traumatismo narcisista, aquel que Christopher Bollas (1994) ha llamado *violencia inocente*. En este caso el resentimiento tendría la función tanto de asegurar el mantenimiento del vínculo con el objeto como de preservar el capital narcisista del sujeto.

El itinerario de nuestra reflexión comenzará por la fenomenología del resentimiento, tal y como aparece en el diccionario, para luego pasar al comentario de algunas posiciones psicoanalíticas. Las observaciones de Jean Améry —ensayista y superviviente de los campos nazis— introducirán algunos elementos que nos parecen claves y que permitirán enlazar con el concepto de *violencia inocente* antes mencionado.

¿Qué es el resentimiento?¹

Dicen los diccionarios que el resentimiento es «mantenimiento en la memoria de injurias y daños», es la memoria de una agresión; el resentimiento fija una ofensa que ocurrió realmente en el pasado convirtiéndola en algo siempre actual, que no envejece ni cambia, y conservándola permanentemente viva. Se acompaña de amargura, una nota triste que tiene tendencia a expandirse e



impregnar la vida del sujeto. Como veremos más adelante, la afirmación de que la envidia es un acompañante intrínseco del resentimiento merece ser discutida. De igual manera, también requiere matización su relación con el deseo de venganza: si bien el deseo de llevar a cabo algún tipo de venganza sobre la persona o personas agentes de la ofensa es una constante del resentimiento, no lo es menos el hecho capital de que ésta no puede ser culminada. La venganza que da cumplida cuenta de la ofensa, la venganza que satisface al ofendido, no conduce al resentimiento. Max Scheller ya apuntó —como recogen en su libro Marina y López Penas (1999)— que la razón del resentimiento es la impotencia para vengarse; estos mismos autores añaden —más en línea con lo que intentaremos desarrollar después— que lo propio del resentimiento es la «incapacidad para borrar el daño».

Ofensa ocurrida en la realidad (y no sólo en la fantasía), sentimiento de injusticia, conciencia de tener razón, deseo de venganza que, sin embargo, no puede culminarse y conduce a la impotencia y a la indignación sellando un firme vínculo entre ofensor y agraviado, éstas parecen ser las notas distintivas del resentimiento. Este carácter vincular que ata, liga, al agraviado con su ofensor parece estar inscrito en el lenguaje: el resentimiento sólo se dirige a personas, no admite la posibilidad de desplazamiento.

¿Se vincula el resentimiento a algún tipo específico de ofensa o, por el contrario, su relación con ella es contingente? Nada nos dice el diccionario sobre este punto. Sin embargo, aunque el resentimiento pueda ser visto desde una perspectiva objetal, como veremos a continuación, existen elementos que nos hacen pensar que también puede desencadenarse ante la pérdida del capital narcisista del individuo. En esta situación, al darle la razón al sujeto, al colocarlo al lado de la justicia, el resentimiento se comportaría como un dique que intentaría frenar la hemorragia narcisista. Un dique frágil porque nadie quiere sentirse un resentido y esta vivencia encuentra rápidamente una sanción superyoica haciendo acompañar de culpa el deseo de venganza. Quizá por eso el sujeto que experimenta el resentimiento necesite *cargarse de razones*.

La vivencia de resentimiento introduce así al sujeto en un doble círculo vicioso: de un lado el que lo vincula a su queja y la búsqueda de una satisfacción que no puede ser alcanzada; de otro, repitiendo internamente la persecución externa, el que lo obliga a defenderse permanentemente de la acusación de su superyó.

Algunas interpretaciones psicoanalíticas del resentimiento

Ya que este artículo no pretende una revisión exhaustiva de la literatura psicoanalítica con respecto al resentimiento, me limitaré a mencionar tres posiciones que me parecen significativas. Se trata, desde luego, de una selección arbitraria aunque espero que no del todo gratuita.

Para Leticia Escario (1995) el resentimiento es algo sustantivo y no meramente adjetivo; se trata de un funcionamiento afectivo que define un cuadro psicopatológico que podría ser equiparable al del depresivo o al del obsesivo. Su objetivo es el de «mantener vivo un complejo movimiento defensivo contra el doloroso proceso de elaboración de ansiedades depresivas, y perpetuar una relación de objeto en la cual predominan el control omnipotente, la escisión, la identificación proyectiva, es decir, todas aquellas organizaciones defensivas patológicas que caracterizan la posición esquizo-paranoide» (Escario, 1995).

Según esta autora, para que el resentimiento cumpla su función defensiva son necesarias algunas condiciones. Debe haber, en primer lugar, una predisposición congénita del individuo a la destructividad, es decir, a la psicosis, de manera que al predominar el instinto de muerte se produzca el fracaso de la integración de las cualidades buenas y malas del objeto primitivo por temor a sufrir ansiedades de tipo catastrófico. En esta situación, el individuo aísla la experiencia dolorosa y la encapsula proyectando en ella sus propios impulsos destructivos; en un segundo tiempo, la introyecta y la mantiene aislada, privada de la confrontación con experiencias diversas y de la relación con otros objetos internos, evitando así el camino de la integración.

En segundo lugar, ha debido ocurrir una experiencia dolorosa real (y no exclusivamente en la fantasía) en la biografía del sujeto; esta experiencia tiene sus raíces en la primera infancia —aunque el sujeto la relate como vivida en la edad adulta— e incidió decisivamente en las primeras relaciones de objeto.

Finalmente, para que el movimiento defensivo se ponga en marcha es necesaria una ansiedad que sea difícilmente soportable por su cualidad o por su intensidad o por ambas cosas. Y para que la culpa persecutoria se exprese como resentimiento y no meramente como paranoia, el objeto persecutorio —es decir, la experiencia dolorosa vivida— ha de haber sido disociado de una manera particularmente neta.



Aunque no expresamente desarrollado en su presentación teórica inicial, es interesante comprobar en el material clínico que aporta esta autora cómo el resentimiento constituye un verdadero organizador de la relación transferencial: el resentimiento invade la escena clínica y obliga al analista a recibir la proyección masiva, lo inmoviliza y lo coloca en una situación de deuda permanente con respecto al analizado; la disociación del paciente es tan eficaz que a veces hace dudar al analista de sus propias percepciones y éste ya no sabe si la cualidad y la intensidad del ataque del que ha sido objeto es tal y cómo lo recuerda; finalmente, la identificación proyectiva es tan masiva que existe un riesgo permanente de que el analista se convierta él mismo en presa del resentimiento.

La posición de José María Franco (1995) es radicalmente diferente y se centra mucho más en la cualidad de re-sentir, es decir, de volver a sentir de nuevo, que tiene el resentimiento, que en aquello que hay en él de no-olvidar. Ya no se trata de considerar al resentimiento como algo puramente defensivo, enquistado y congelado, sino de verlo bajo un aspecto positivo y estructurante, organizador. Como muestra en su artículo, el resentimiento permitiría «adivinar, anticipar y prevenir que aquello que, en su momento, fue vivido como algo catastrófico e irreparable, no se vuelva a repetir» (Franco, 1995). El resentimiento tendría la función de repetir de manera atenuada el traumatismo, la función de *angustia señal* señalada por Freud. A través de la presentación de un material clínico, este autor muestra cómo el resentimiento hace su aparición ante la amenaza (o la evidencia) de la pérdida de objeto y supone un intento desesperado por parte de la paciente de impedir la desaparición del objeto madre/analista, que teme perder para siempre. Esta situación, vivida en la transferencia, es eco de la pérdida real del hermano de la paciente, fallecido durante su período de latencia, lo que había confirmado para ella su fantasía fraticida. El resentimiento tendría aquí un carácter claramente objetal y cumpliría una función antitraumática al proteger al sujeto de la repetición pura y simple, no prevista por angustia señal alguna, de la pérdida de objeto.

Desde el punto de vista técnico, el mismo autor subraya cómo en las situaciones transferenciales donde domina el resentimiento, la interpretación —tanto del «aquí y ahora» como aquella vinculante con el pasado— puede ser vivida como una desconsideración respecto al enorme esfuerzo que está realizando el paciente de *resucitar* al objeto y creer, ni que fuera por un momento, que éste no llegó nunca a perderse. Aunque en esta operación

pueda haber elementos de pseudoreparación maníaca, existen también otros de «homenaje y reconocimiento hacia un objeto valorado, estimado e injustamente arrebatado»; en estas circunstancias, la intervención del analista, ni que sea medida y considerada, puede ser vivida por el paciente como de una gran frivolidad, comparada con el carácter *sagrado* que tiene para él la recuperación del objeto.

Con John Steiner (1996) volvemos al resentimiento como defensa: cuando el paciente experimenta un agravio vivido como injusto aparece un deseo de venganza que se acompaña de odio y destructividad extremos; ya que la búsqueda abierta de la venganza es demasiado peligrosa, la destructividad es controlada y expresada de manera indirecta, oculta. Se forma un *refugio psíquico* al que el paciente puede retirarse y donde está protegido de los peligros de un ataque abierto a sus objetos. Este tipo de decepción en la que el objeto no se comporta como el paciente cree que se merece —de manera que se siente traicionado— es típica de la situación edípica. La introducción de un tercero en la diada hace añicos la fantasía de relación exclusiva entre la madre y el niño, incluso aunque no haya habido un período de seducción y colusión con el objeto primario. La traición del buen objeto se acompaña de una dolorosa confusión entre los impulsos buenos y malos; el apego al objeto primario, el deseo de preservar el buen objeto, se sostiene exclusivamente en una profunda escisión donde la idealización, la lealtad y el amor demandan la proyección de toda la maldad en un persecutor. El analista puede ser identificado con el mal objeto que no puede ser perdonado si no sostiene ese punto de vista amenazando así la relación ideal.

Frente a esta versión persecutoria hay también una solución depresiva que surge «cuando el paciente es capaz de encontrar la fuerza para rebelarse contra la autoridad parental y actuar sus deseos de venganza tanto en la fantasía como, en una forma moderada, en sus relaciones reales, especialmente en la transferencia.» (Steiner, 1996). Sin embargo conviene refrenar el optimismo ya que, como señala este autor, el resentimiento parece proporcionar una vivencia de integración y protección frente a la ruptura interna tan intensa que el paciente puede temer que la renuncia al mismo lo conduzca al colapso y la catástrofe. Dice el propio Steiner (1996): «Me siento avergonzado al admitir que no he podido encontrar un material clínico satisfactorio de un caso donde un *impasse* debido al resentimiento pueda ser mitigado para permitir desplazarse con éxito hacia una solución depresiva del conflicto edípico.»

La experiencia de Jean Améry

Jean Améry nació en Viena en 1912; después de huir de su país debido a las leyes antijudías, acabó entrando en la resistencia belga antinazi donde fue finalmente detenido y torturado en 1943 y un tiempo después enviado a Auschwitz. Tras varios cambios de campo ante el avance del ejército soviético, fue liberado en abril de 1945. A partir de entonces repudió su cultura de origen, negándose a escribir en alemán, y adoptó un nombre francés que era un anagrama de su verdadero nombre (Hans Mayer). Cuando contaba cincuenta y cuatro años de edad y ya tenía tras de sí una cierta carrera como escritor, publicó *Más allá de la culpa y la expiación* (Améry, 2001). Se trata de un libro sobrecogedor donde, lejos de centrarse en la narración de la experiencia vivida en los campos, Améry se impone la tarea de reflexionar sobre algunos aspectos de esta vivencia a través del uso de una introspección tan lúcida como intransigente. Uno de esos aspectos es el resentimiento.

Consciente de su resentimiento, Améry se interroga acerca de sus orígenes: ¿cuándo apareció en él este sentimiento, bajo qué circunstancias?

Durante bastante tiempo [tras la liberación] se dieron unas circunstancias que me dejaban en una posición social y moral totalmente insólita y en gran medida embriagante: me encontraba —como partisano superviviente y judío perseguido por un régimen odiado por los pueblos— en relación de entendimiento recíproco con el mundo. Quienes me habían torturado y degradado a vil insecto, causaban ellos mismos repugnancia a los vencedores. [...] El crimen y la expiación colectiva se podrían haber contrapesado, reestableciendo el equilibrio de la moralidad universal. *Vae victis castigatisque*. No había motivos para que se incubaran resentimientos, ni siquiera se daba la ocasión propicia. Por supuesto, tampoco quería oír hablar de compasión por un pueblo sobre el que, a mi juicio, pesaba una falta colectiva [...].

Mientras los verdugos —o de manera subrogada, la nación alemana— reconocen su falta, su culpa, el resentimiento no tiene ningún papel, de la misma manera como tampoco lo tienen la piedad o la compasión. Sólo hay sitio para que se ejerza la justicia, encargada de restituir el equilibrio. Améry destaca en su texto el sentimiento de completud narcisista, de fusión con el ideal social: los supervivientes de los campos son los héroes del momento y la condena hacia los agresores es unánime no sólo entre los vencedores sino también,

y esto es lo importante, entre los vencidos cuya única opción es callar agachando la cabeza.

Pero con el paso de los años, Améry entra en contacto con alemanes que ya no tienen «nada que reprocharse» y es precisamente entonces cuando aparece el resentimiento. Y con él tanto la conciencia de ser culpable (sentirse «miserable», dice Améry) por albergarlo, como la necesidad de explicarlo a todos aquellos contra quienes va dirigido, de aferrarse a él frente a los consejos bienintencionados que claman por olvidar el pasado.

La negativa del verdugo a juzgar su acto como un acto criminal deja exclusivamente en manos de la víctima la tarea de representarse la violencia, la agresión. La víctima se convierte en depositaria de la «verdad moral». Sin su presencia y su testimonio podría pensarse que las que cosas que ocurrieron pasan en todas las guerras, podría decirse que no hay que hacer tanto ruido por algo que, en el fondo, es hasta cierto punto normal en una guerra. Sin embargo, la víctima se rebela contra esa banalización de una experiencia en la que ella ve la expresión de un mal radical, absoluto, al que no pueden hacerse concesiones, un mal imborrable que —al confrontarlo con el fondo de sí mismo— le deja planteada la terrible duda de si no habrá pagado un precio excesivo por la supervivencia. La vergüenza puede llegar a ser un sentimiento tan poderoso, tan devastador, que transforme la vida del sujeto en un aplazamiento de su propia muerte.² La dimensión del futuro desaparece («El resentimiento bloquea la salida a la dimensión auténticamente humana, al futuro.») y la víctima queda fijada al pasado deseando que «todo aquello» no hubiera ocurrido.

Si reconozco mis resentimientos, si concedo que me siento «implicado» [es decir, que no es *objetivo*] al pensar nuestro problema, no se me olvida tampoco que soy rehén de la verdad moral de este conflicto. [...] Sólo yo estaba, y estoy en posesión de la verdad moral de los golpes que aún hoy me resuenan en el cráneo [...].

Rehén, prisionero, esa es la importantísima cuestión. Pero a Jean Améry no se le escapa que la venganza no cancela el resentimiento, no lo elimina, no lo calma.

Wasj, el SS de Amberes, asesino en serie y torturador particularmente experimentado, ha pagado con la vida. ¿Qué más puede exigir mi malvada sed de venganza? Pero la cuestión no estriba en si he escudriñado a fondo en mi fuero interno, no consiste ni en la venganza ni tampoco en la expiación [...]

Lo que me importa es redimirme de un desamparo que aún perdura desde entonces.³

La venganza no libera de «ese estado de abandono» que habita en Jean Améry. ¿Qué podría liberarlo?, ¿qué se puede hacer mientras tanto? Su respuesta es que lo único que cabe hacer es convertir al resentimiento en un instrumento: «Mis resentimientos existen con el objeto de que el delito adquiera realidad moral para el criminal, con el objeto de que se vea obligado a enfrentar la verdad de su crimen.»

Es decir, la única posibilidad de que Améry se vea liberado de su resentimiento pasa porque el criminal pueda reconocer su crimen. La actitud vindicativa, la intransigencia, estarían al servicio de fomentar esa toma de conciencia de manera que, en contra de la creencia extendida, el objetivo del resentimiento no sería perpetuarse sino ser el propio agente de su extinción.

Quiero creer que en el momento de su ejecución deseó [Wasj, el SS que lo torturó], exactamente como yo, revertir el tiempo, cancelar los hechos. Cuando se le condujo al patíbulo dejó de ser enemigo para convertirse de nuevo en prójimo. Si todo se limitase a un asunto entre el SS Wasj y yo, si no hubiera tenido que soportar el peso de toda una pirámide invertida de militares y colaboradores de las SS, funcionarios, capos, generales condecorados, habría podido, al menos así me lo parece hoy día, morir sereno y reconciliado con el prójimo que exhibe la insignia de la calavera.

En resumen: el resentimiento emerge cuando se ha cometido un acto de violencia que no es reconocido como tal por el agresor. Tanto la posibilidad de representación de lo que ha ocurrido como la culpa quedan en manos del agredido que se convierte en propietario de la *verdad moral*. El resentimiento buscaría despertar en el agresor la conciencia de su agresión, permitiendo así, con el reconocimiento de la falta, su cancelación.

Ahora bien, ¿no es todo esto lo que Christopher Bollas (1994) describe con el nombre de *violencia inocente*?⁴

La violencia inocente

La *violencia inocente* se presenta en el análisis como una experiencia de transferencia-contratransferencia. Tomemos el caso que refiere Bollas en su libro: una paciente no cesa de

proporcionar información acerca de sus sentimientos durante el análisis; sin embargo, cuando el analista trata de ponerla en contacto con ellos, haciendo algún comentario sobre lo que acaba de decir, la paciente reniega de lo que ha comunicado y se muestra enormemente sorprendida de que el analista haya podido extraer semejante conclusión. A medida que transcurre el análisis, la misma situación se repite una y otra vez. El analista se siente cada vez más irritado y, poco a poco, confuso.

A medida que transcurre el tiempo, Jessica me va haciendo saber que los comentarios que yo hago sobre sus comunicaciones no sólo son poco perceptivos sino imaginarios. Sin embargo, a mí me parecen los fundamentos mismos de la percepción. ¿Acaso veo visiones? Invariablemente, Jessica quiere averiguar cómo llegué yo a formular mi comentario. ¿Fue lo que ella dijo la causa de mi acotación? Por momentos esto me provoca confusión, en la medida en que la intención de Jessica es que yo me haga cargo de algo que, según ella, son preceptos alucinatorios míos. [...] Al reformular mis comentarios, me doy cuenta, en retrospectiva, de que *es casi como si le implorase a la paciente en su calidad de guardiana de las puertas de la percepción: ¿me dejará entrar?, ¿estará de acuerdo en que mi manera de percibir la situación se conecta con la realidad?* (El subrayado es mío).

Como pudo verse después, esta relación repetía el guión de la relación de Jessica con su madre, una mujer «propensa a negar su responsabilidad respecto de cualquier cosa que inquietara o trastornara a su hija». En la transferencia, Jessica había hecho el papel de esa madre que incita a sentirse «profundamente confundido, rabioso y aislado ante la negación del contacto materno».

Aquí no se trata tan sólo de la desmentida de una percepción externa, sino del desentenderse de todas aquellas ideas, afectos, emociones, que la paciente misma ha inoculado en el otro:

El inocente violento patrocina una confusión afectiva e ideativa en el otro y tras ello desconoce todo saber al respecto: en esto reside la verdadera violación. El receptor es instado a sumergirse en una intensa soledad, donde los sentimientos, pensamientos y verbalizaciones potenciales no tienen recepción.

Y también,

Un paciente con estas características provocará al analista para que le interprete a fin de renegar luego

de sus asociaciones, con lo cual agita la vida interna del analista para aislarlo. Al hacerlo, el analizando comunica mediante la transferencia y la contratransferencia, esa experiencia del ser con otro que primero provoca y luego se aparta, inocente de su agresión. Por último, un paciente así puede atacar la ilusión esencial que está en la base del lenguaje humano: que a través de él nos comprendemos unos a otros. Forzando al analista a guardarse su discurso en su mente, a comerse sus palabras, este tipo de analizando busca inconscientemente representar su propio fracaso, o el de sus padres, en el juego del reconocimiento equivocado.

Se crea una profunda desilusión, una decepción radical: ya no puede pensarse que es posible una comunicación entre paciente y analista (o, lo que es lo mismo, entre el sujeto y sus objetos primarios) y los esfuerzos de éste último se verán desautorizados una y otra vez. Se crea un desaliento progresivo, una gradual pérdida de confianza en la relación.

El resentimiento como medida de supervivencia ante la desinversión

El repaso del diccionario ha mostrado el anclaje del resentimiento en un acontecimiento real, su incapacidad para borrar el daño y su temible poder para soldar agredido y agresor. La literatura psicoanalítica, por su parte, ha añadido la comprensión de este afecto como una defensa compleja o bien como angustia-señal frente al traumatismo. La reflexión de Jean Améry ha puesto sobre el tapete que el resentimiento se inicia con la negativa del agresor a reconocer su agresión y ha subrayado su carácter de llamada al objeto, al que se le concede la capacidad de resolverlo; también ha puesto de manifiesto que hay una culpa y un trabajo de representación de la violencia que quedan a cargo del resentido. Christopher Bollas, que no menciona en su artículo el resentimiento, da un estatus psicoanalítico a lo descrito por Améry situándolo en el terreno de la transferencia-contratransferencia.

Ahora bien, lo que en mi opinión parece estar verdaderamente en juego en la violencia inocente es el traumatismo narcisista fruto de la desinversión. Para ser hay que haber sido investido. Con su actitud, el objeto primario no sólo se desinteresa de los efectos de su agresión sobre el sujeto, sino de la existencia misma de éste que queda convertido en mero receptor de agresión y culpa no representadas. La aparición del resentimiento suelda ambos protagonistas: aunque el agresor no comprenda nada de la queja del agredido (puesto que es *inocente* y no

sabe nada de su agresión), los reproches de éste consiguen al menos una investidura *a minima*. Quizá esto permita comprender porqué la renuncia al resentimiento puede ser vivida como la amenazadora retirada de esa investidura imprescindible para la supervivencia, verdadero cemento identitario. Por otra parte, el descrédito al que se encuentra sometida la percepción del sujeto —siempre pendiente de ser autenticada por el agresor— implica una pesada hipoteca para el desarrollo personal y no es precisamente una ayuda en el camino de construcción de un narcisismo de vida.⁵

En la situación de transferencia-contratransferencia descrita por Bollas, el paciente parece ofertar al analista dos posibilidades: o bien éste se siente cada vez más irritado, más resentido con su paciente, identificándose así a la víctima, lo que, desde luego, es una invitación al *acting* contratransferencial, o bien, para huir de este papel, el analista puede desear refugiarse en una «neutralidad benevolente profesional» que quizá no sea más que una repetición de la desinversión que llevó a cabo el objeto primario. En cualquiera de los dos casos el analizando acaba siendo la víctima del analista que o bien lo desinvierte o bien lo agrade. Eso cierra el ciclo infernal de la repetición en la transferencia de lo ocurrido con el objeto primario y da una sombría perspectiva a la relación analítica.

Para concluir

Las palabras reseñadas más arriba de John Steiner, analista experimentado y reputado por su trabajo con pacientes *difíciles*, no invitan al entusiasmo. Los analistas que se han ocupado del resentimiento han señalado unánimemente —al menos hasta donde yo conozco— las dificultades que plantean estos pacientes.

Es posible que uno de los obstáculos resida en que lo que comúnmente entendemos por este afecto esté compuesto desde el punto de vista psicoanalítico por realidades múltiples con implicaciones diferentes.

En este artículo he querido llamar la atención sobre lo que parece un tipo específico de resentimiento que ocurriría como respuesta a lo que Bollas ha denominado *violencia inocente*, ejercida por el objeto primario. En este caso, el resentimiento parece estar específicamente al servicio de mantener la cohesión narcisista del sujeto —y su vínculo con el objeto primario— al precio de un grave compromiso de su desarrollo futuro. Quizá la



capacidad del individuo para elaborar el duelo del objeto idealizado sea básica para que pueda renunciar al resentimiento.



Carlos Sánchez Rodríguez
Ciutat de Balaguer 22, 3º 3ª
08022 - Barcelona
Tel.: 93 254 72 79 - 678 527 521
11745csr@comb.es

Notas

1. Este apartado se basa en la obra de José Antonio Marina y Marisa López Penas citada en la bibliografía.
2. Améry acabaría suicidándose cuando iba a cumplir los 66 años. Como Primo Levi, como tantos otros...
3. La traducción francesa (Jean Améry. *Par-delà le crime et le châtiment*. Paris: Actes Sud, 1995) de este último párrafo dice lo siguiente: «Ce qui m'importe, c'est d'être délivré de cet état d'abandon qui persiste toujours.» Aunque pudiéramos considerar intercambiables el «abandon» de la traducción francesa con el término «desamparo» de la española, lo que plantea un problema es la cuestión del «être délivré» traducido como «redimirme». «Délivrer» es liberar, liberarse (un prisionero, un país), pero también es librarse de algo interno o bien entregar algo a alguien (por ejemplo, un paquete) de manera que, según la acepción, podría tener que ver con desembarazarse

de algo; ésta es la versión que más conviene a mi lectura ya que lo que deseo subrayar es precisamente la pasividad. Por el contrario, «redimirse» implica un cierto voluntarismo, una actividad («Salir con el propio esfuerzo de una vida de miseria moral o degradación», dice el María Moliner).

4. No puedo estar de acuerdo con la traducción castellana («inocencia violenta») que se hace en esta edición del término de Bollas. La clave es qué consideramos sustantivo y qué adjetivo: en mi opinión la inocencia es el recubrimiento de la violencia y no al revés.

5. El resentimiento no es la única respuesta posible a la desinversión. Véase, por ejemplo, el artículo de Andrée Green «La madre muerta».

Bibliografía

- AMÉRY, J. (2001). *Más allá de la culpa y la expiación*. Valencia: Pre-Textos.
- BOLLAS, C. (1994). *Ser un personaje. Psicoanálisis y experiencia del sí-mismo*. Buenos Aires: Paidós.
- ESCARIO, L. (1995). «Sobre el ressentiment». *Revista Catalana de Psicoanàlisi*, vol. XII, nº 1, pp. 5-20.
- FRANCO, J.M. (1995). «Algunas consideraciones sobre traumatismo y resentimiento». *Libro Anual de Psicoanálisis*, Tomo XI, pp. 11-19.
- MARINA, J.A. Y LÓPEZ PENAS, M. (1999). *Diccionario de los sentimientos*. Barcelona: Anagrama, 1999.
- STEINER, J. (1996). «Revenge and resentment in the "Oedipus situation"». *Int J Psycho-Anal*, vol. 77, pp. 433-443.

